

## **CENTRO LÚCIO COSTA (CLC) PROGRAMA DE FORMACIÓN**

Noviembre 2013

En 2008 se iniciaron las negociaciones entre el Gobierno de Brasil y la UNESCO para la creación de un Centro de Categoría II (CC2), con sede en Rio de Janeiro y énfasis en formación de gestión de patrimonio. La perspectiva adoptada para la implementación del Centro priorizaba la creación de un curso básico de gestión, y desde entonces ha contado con la contratación de consultores y con la reunión de un serie de informaciones sobre demandas y ofertas en las áreas de gestión de patrimonio, junto a instituciones brasileñas e internacionales.

La candidatura de Brasil para recibir el CC2, así como el *Estudio de Viabilidad*<sup>1</sup> que la corroboró, fueron presentados en el transcurso del año de 2009. En octubre del mismo año, la propuesta de implantación del Centro Regional de Formación en Gestión de Patrimonio en el Palacio Gustavo Capanema, Rio de Janeiro, fue aprobada en la 35ª Asamblea General de la UNESCO. Un acuerdo entre el Gobierno brasileño y la UNESCO fue firmado en el año siguiente, durante la 34ª Reunión del Comité del Patrimonio Mundial, realizada en Brasilia, entre julio y agosto de 2010.<sup>2</sup> Entre los objetivos y funciones definidos para el entonces denominado “Centro Regional de Entrenamiento en Gestión de Patrimonio”, se destacan la calificación en gestión de patrimonio en los países de la “Región”<sup>3</sup>; su actuación como un centro de referencia en las áreas de educación, investigación, entrenamiento; una plataforma de calificación a través de proyectos, programas y cursos; la articulación de una red de instituciones de preservación, educacionales y de investigación, con el fin de discutir soluciones para los problemas y desafíos relativos a la gestión de patrimonio; la promoción de la investigación, del intercambio de informaciones, de las redes temáticas y de los encuentros especializados, con interés en la comunicación y diseminación de criterios e instrumentos para manejar las convenciones de la UNESCO relacionadas al patrimonio cultural y natural.

La reunión de un equipo multidisciplinar dedicado a la implantación del Centro Lucio Costa en el Palacio Gustavo Capanema, en 2012, permitió el desarrollo de una propuesta para el curso básico de gestión del patrimonio articulada a un conjunto de actividades de formación, insertas, en ese momento, en una perspectiva amplia de incentivo a la producción y difusión del conocimiento. Una propuesta pedagógica fue elaborada tomando como base la totalidad de

---

<sup>1</sup> Román Fernández-Baca Casares, *Estudio de viabilidad del Centro Regional de Formación para la Gestión del Patrimonio*, Brasilia/Rio de Janeiro, 12 de enero de 2009.

<sup>2</sup> *Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura para la Creación y Operación del Centro Regional de Entrenamiento en Gestión del Patrimonio en Rio de Janeiro bajo los Auspicios de la UNESCO (Categoría 2)*, de 26 de julio de 2010.

<sup>3</sup> Conforme el *Acuerdo* firmado entre el Gobierno Brasileño y la UNESCO, la “Región” es entendida como los países de lengua portuguesa y española de Sudamérica, África y Asia”

actividades de formación organizadas en investigación, capacitación (capacity-building)<sup>4</sup> y difusión, incorporando contribuciones de los consultores contratados. Esa propuesta pedagógica fue sometida a dos fórums de discusión: el primero, una reunión del Comité Gestor de Implantación del Centro Lucio Costa,<sup>5</sup> el segundo, una reunión de especialistas actuantes en las áreas de patrimonio cultural y natural, de gestión y educación, invitados a debatir la estructuración de las actividades de formación del CLC.

Entre las recomendaciones y contribuciones obtenidas en esos encuentros, se reforzó la importancia de la red colaborativa en la implantación y en el funcionamiento del Centro Lucio Costa, desde la estructuración de su Programa de formación, hasta el desarrollo y acompañamiento de las actividades propuestas. En contrapartida, críticas incisivas fueron hechas a la propuesta del Curso de Gestión presentada, llegándose a un consenso de que la elaboración de un curso clave para el CLC debe darse de forma procesal, involucrando a los Estados participantes, y que una propuesta inmediata debería basarse en la oferta de itinerarios formativos y módulos temáticos, identificando y considerando las demandas y competencias de la Región.

El texto que sigue es un primer tratamiento dado a la propuesta del Programa de Formación del CLC, desde las consideraciones hechas en esas dos reuniones.

### ***Programa de formación***

A partir del acuerdo firmado con la UNESCO, el IPHAN ha trabajado en la propuesta de un programa de formación para el CLC, a ser construida colectivamente, tomando como principios el intercambio de informaciones, la cooperación entre profesionales e investigadores del área y el trueque de experiencias en la preservación del patrimonio, con énfasis en su gestión. El objetivo del programa es dar condiciones para que el CLC se convierta en un centro de referencia, con base en el desarrollo de un conjunto de actividades de formación – investigación, capacitación y difusión –, orientadas hacia la calificación de profesionales y el intercambio del conocimiento, producido entre los países de la Región, con los socios de la UNESCO.

El funcionamiento del CLC y el desarrollo de las actividades de formación propuestas se basan en la constitución y articulación de la red colaborativa formada por profesionales, docentes e investigadores de instituciones destinadas a preservar el patrimonio cultural y natural de la Región. Esa noción de funcionamiento en red involucra desde la composición de las instancias administrativas del Centro, con representantes de los Estados participantes, conforme Acuerdo firmado con la UNESCO, pasando por la institución de un cuerpo docente internacional y

---

<sup>4</sup> Fue elegido el término “capacitación” para definir las actividades relativas a cursos, seminarios y talleres, a partir de la apropiación de la nomenclatura “capacity-building”, utilizada en los Objetivos Estratégicos del Comité del Patrimonio Mundial.

<sup>5</sup> El Comité Gestor de Implantación del Centro Lucio Costa fue nominado por la Ordenanza IPHAN/MinC número 232, de 08 de mayo de 2013.

recurriendo a pares académicos de los diversos países, llegando hasta la definición de las dinámicas previstas para las actividades de capacitación, basadas en el análisis y la discusión de estudios de caso y experiencias presentadas por los alumnos.

### **Programa de Formación del Centro Lucio Costa**



### **Actividades de formación articuladas**

La estructuración del programa de formación del CLC, desde de las actividades planteadas, tiene el propósito de ofrecer condiciones al Centro de Categoría 2 localizado en Rio de Janeiro para ser identificado, en ámbito internacional, como un centro capaz de promover ese intercambio de informaciones y experiencias, a partir de la producción de conocimiento y de la formación de una red colaborativa entre profesionales, investigadores e instituciones que tratan de la preservación del patrimonio.

Se supone que el Centro debe desarrollar y promover estas actividades tomando como premisa un abordaje integrado de las convenciones de la UNESCO – la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) y la Convención Sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005). El tratamiento de los temas y experiencias de gestión del patrimonio cultural y natural, desde el enfoque integrado de los instrumentos de la UNESCO, tiene como objetivo conocer su aplicabilidad y la capacidad de gestión del patrimonio en cada país de la Región. Por lo tanto, tenemos la intención de discutir cómo los instrumentos

internacionales pueden ser adoptados y apoyados por políticas públicas en el contexto de cada Estado participante, según lo recomienda la propia UNESCO.

Por último, el programa de formación propuesto se estructura con base en ejes temáticos que, organizados con el fin de abordar los problemas y desafíos comunes a los países de la Región con respecto a la gestión de patrimonio, definen la identidad del Centro Lucio Costa.



### ***Ejes temáticos e identidad del Centro Lucio Costa***

Las actividades que constituyen el programa de formación del CLC estarán articuladas a partir de los ejes temáticos incluyentes, que posibiliten el abordaje de un conjunto amplio de informaciones y perspectivas sobre prácticas y experiencias de gestión del patrimonio, desde los problemas y desafíos comunes a los Estados participantes. Esos ejes deberán orientar la apertura de convocatorias (llamados a presentación de trabajos) y la definición de las líneas de investigación; la estructuración de los cursos, talleres, seminarios; la composición de las líneas editoriales, la orientación del trabajo del Observatorio y otras iniciativas de difusión del conocimiento producido.

Las prácticas de gestión del patrimonio cultural y natural exigen de los profesionales del área capacidades para enfrentarse con diferentes instrumentos y políticas, en diferentes situaciones y contextos. El carácter ‘multidisciplinar’ o ‘interdisciplinar’ del campo de actuación de esos profesionales, la proposición de políticas públicas, programas y proyectos – su implantación, acompañamiento y evaluación –, la mediación en las situaciones de negociación y conflicto, en definitiva, justifican la propuesta de un programa de formación estructurado en ejes temáticos incluyentes, relacionados con problemas y desafíos comunes a los Estados participantes.

Sitios y bienes culturales inscritos en la lista del Patrimonio Mundial y en las listas del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, por su relevancia y representatividad, constituyen plataforma común para los estudios de caso, el intercambio de experiencias y la discusión de

conceptos y estrategias empleados en el campo de la preservación a ser abordados en las diversas actividades de formación que se desarrollarán en el ámbito del CLC.

La estructura propuesta para el CLC tiene por objetivo garantizar un programa actualizado y dinámico, para proporcionar opciones de formación y de capacitación profesional integradas, conforme a las demandas propias de la Región. En este sentido, se propone la organización del programa de formación del CLC en tres ejes temáticos:

### ***1º Valoración del Patrimonio Cultural y Natural***

- (a) Enfoque en los temas de interés referentes a la noción de patrimonio, cultural y natural: estrategias de valoración (representatividad, atribución y jerarquización de valores, ‘reconocimiento’ de valores, producción de conocimiento técnico-científico); construcción de las diferentes categorías (patrimonio regional, nacional y mundial; el concepto de valor universal excepcional); apropiación e instrumentalización de conceptos estructurantes (memoria, identidad, ciudadanía, tradiciones, diversidad cultural, diversidad biológica, sociobiodiversidad, paisaje, belleza natural, fenómenos naturales, procesos ecológicos); dimensiones material e inmaterial del patrimonio cultural (convergencias y distancias); ética en la preservación (función social de los bienes culturales y naturales, “gestión de la transformación”, presupuestos de relatividad, diversidad y alteridad en las prácticas de intervención y conservación y en las relaciones con los grupos sociales, diálogo del saber técnico con el contexto sociocultural, el concepto de autenticidad, su aplicabilidad y actualización); el sentido procesal del patrimonio, continuidad y transmisión; inserción y reconocimiento social (turismo como estrategia de desarrollo, valoración de los conocimientos tradicionales, propiedad intelectual – individual o colectiva –, indicación geográfica, salvaguarda de bienes culturales).
- (b) Concentración en los temas de interés referentes a los campos de la cultura y del medio ambiente: las políticas públicas (ideario, formulaciones y valores atribuidos al “cultural” y “natural”); representación de identidad (aspectos simbólicos e ideológicos, de etnicidad, sociabilidad, género y religiosidad, perspectivas de regionalidad y nacionalidad); relaciones interculturales (diversidad cultural y multiculturalismo, relación de grupos sociales con los agentes e instituciones de preservación, sociobiodiversidad); lenguajes, procesos creativos, técnicas y saberes especializados: relaciones entre cultura, medio ambiente y desarrollo sostenible (formulaciones, valores y políticas públicas, interacciones entre cultura, naturaleza y desarrollo).

### ***2º Estructuras e instrumentos de preservación***

- (a) Dispositivos jurídicos y estructuras administrativas de preservación en los Estados: fundamentos del derecho público; Estado y políticas públicas (instituciones de preservación, planos y proyectos de cultura); instrumentos jurídicos de valoración y

protección (diferentes dimensiones del patrimonio en el ámbito de los poderes públicos, contexto de elaboración y aplicabilidad de la legislación); normas e instrumentos (clasificación, registro, legislación urbanística, planos directores, reservas y parques naturales, zonificación ecológico-económica, indicación geográfica, licenciamientos ambientales); instrumentos internacionales (contexto de elaboración y aplicabilidad, efectos jurídicos de la ratificación y adhesión a las recomendaciones de la UNESCO y a los instrumentos de preservación ambiental).

- (b) Metodologías y técnicas de producción del conocimiento: multidisciplinaridad; inventarios; diagnósticos, prospección y salvamentos del patrimonio arqueológico; conocimiento y participación de los grupos sociales.

### ***3º Estrategias y prácticas de gestión***

- (a) Gestión del patrimonio: el campo de aplicación del concepto, el pensamiento que lo orienta y las practicas adoptadas; proposición, coordinación y ajustes de políticas públicas; estrategias e instrumentos de gestión pública del patrimonio cultural y natural (política cultural de los Estados, modelos de políticas culturales, aspectos políticos y jurídicos, derechos culturales); apropiación de conceptos, prácticas y políticas de conservación como estrategias de gestión (conservación preventiva, restauración, filosofía y ética de la preservación, usos del patrimonio cultural, recalificación urbana, autenticidad, socialización de sitios arqueológicos etc.); articulación de las políticas de preservación con políticas sociales y de desarrollo, con énfasis en medio ambiente, turismo, planeación urbana y desarrollo social y humano; gobernanza de las convenciones internacionales, en particular las convenciones de la UNESCO sobre el patrimonio mundial, el patrimonio cultural y la diversidad cultural; perfil y actuación de organizaciones no gubernamentales en la preservación del patrimonio cultural y natural en el ámbito internacional; organizaciones de consultoría e instituciones autorizadas para asesorar sobre las Convenciones de la UNESCO; iniciativas y estrategias de participación público-privada en la gestión de patrimonio; incentivos fiscales, fondos y fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.
- (b) Planeación, elaboración y evaluación de proyectos: metodologías para elaboración, gerenciamiento y monitoreo de programas y proyectos; producción de indicadores; gestión de información y sistemas informatizados; instrumentos de la UNESCO de monitoreo de las convenciones del Patrimonio Mundial, del Patrimonio Cultural Inmaterial y de la Diversidad Cultural; monitoreo periódico, monitoreo reactivo; listas de los patrimonios en peligro y de la salvaguarda urgente; relatorías periódicas.

### ***Actividades de formación***

La formación de la red colaborativa – en particular, de profesionales, investigadores e instituciones – es fundamental para las actividades de formación propuestas para el Centro Lucio Costa. La intención es que la noción de formación adoptada por el Centro no esté limitada a una idea de enseñanza y aprendizaje unilateral, sino que se relacione con la producción y difusión del conocimiento dirigido a la calificación de las acciones de conservación y gestión del patrimonio. De ahí viene la idea de trabajar con la investigación, capacitación y difusión de forma articulada, entendida como actividades de formación, valorando los diferentes procedimientos de calificación del público que participa en las actividades y las experiencias señaladas al CLC – sea en la producción y el acceso a los contenidos producidos por el Centro, sea a través de cursos, seminarios y talleres. Por consiguiente, el cuerpo docente involucrado con todas las actividades de formación propuestas será compuesto a partir de esa red colaborativa, en el sentido de reforzar el objetivo del Centro, de reunir y difundir demandas, experiencias y juntar expertos de la UNESCO y de los países de la Región.

### ***Investigación***

El fomento a la investigación pretende impulsar la constitución de la red de colaboradores interesados en cuestiones y desafíos comunes a la gestión del patrimonio – una de las funciones definidas para el CLC en el acuerdo con la UNESCO –, mediante la publicación de convocatorias direccionadas a un público amplio de profesionales e investigadores con experiencia de campo y capacidad para problematizar acciones de preservación y prácticas de gestión. Estas convocatorias de investigación (llamados a presentación de trabajos) tendrán su enfoque centrado en temas y cuestiones definidos de acuerdo a las líneas de investigación, estructuradas en torno a los ejes temáticos del programa de formación del CLC. El objetivo es que la investigación sea un instrumento para agregar nuevas visiones sobre cultura y patrimonio, estableciendo el intercambio de informaciones y procedimientos a través de la constitución de la red de colaboradores, tratando de incentivar y difundir la producción de conocimiento sobre la gestión del patrimonio en los países de la Región.

### ***Capacitación***

Las actividades de capacitación – talleres, seminarios y cursos – serán constituidas a partir de los estudios de caso y experiencias en los cuales operan conceptos estructurantes del campo del patrimonio. Conceptos cuya utilización recurrente ha dado sentido a los procesos de atribución de valor, a posturas y decisiones técnicas, a la formulación de políticas públicas, a los instrumentos de preservación y salvaguarda, a procedimientos y prácticas de gestión.

Talleres, seminarios y cursos serán basados en la perspectiva “alumno-profesor”, en que los alumnos compartan y problematicen experiencias de su contexto, contribuyendo con docentes

e investigadores en la evaluación de procedimientos y prácticas de gestión y preservación de patrimonio. En este sentido, las habilidades y competencias de los alumnos que se incorporen se tornan también relevantes para las expectativas con respecto a las actividades de capacitación del Centro, de manera que ese cambio de experiencia sea un factor determinante para el perfeccionamiento y calificación de los alumnos.

Se pretende que estos estudios de caso y experiencias, así como los ejes temáticos alrededor de los cuales se estructuran, sean definidos en conjunto con la red de colaboración del CLC y según las demandas de los Estados participantes. Los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, de la misma manera que los bienes culturales inscritos en la Lista Representativa do Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, serán referencia para los estudios de caso y experiencias de los países de la Región que se abordarán en las actividades de capacitación. Igualmente, temas específicos relacionados con la aplicación de las convenciones de la UNESCO, como la preparación de listas indicativas y dosieres de candidaturas, serán tratados en los talleres, seminarios y cursos, y en otras actividades de cooperación involucrando un conjunto prioritario de países que se seleccionen para cada caso.

### ***Difusión***

Las actividades de difusión se destinan a la integración de la red colaborativa del Centro Lucio Costa. Primero, el sitio electrónico pondrá a la disposición del público de investigadores, profesionales y estudiantes, de los Estados participantes y de otras regiones, el contenido relativo a la trayectoria de implantación del CLC y el resultado de las acciones de investigación y cursos ofrecidos, la producción audiovisual del Centro (seminarios, talleres y cursos en formato podcast, videos y corto-metrajés sobre temas de interés y bienes insertos en la lista del Patrimonio Mundial) y un conjunto de informaciones e indicadores que puedan ser utilizados para el análisis de las prácticas de gestión y preservación del patrimonio en la Región.

Segundo, el Observatorio será constituido como el espacio institucional responsable de organizar y proporcionar informaciones, sistematizar indicadores y captar las demandas de la Región con base en las tecnologías de la información, comunicación y monitoreo. La acción del 'Observatorio', vinculada a las actividades de formación de la CLC, debe fomentar una relación más estrecha con el contexto de trabajo de los profesionales, investigadores y docentes de las instituciones que trabajan en la Región, interesados en la gestión y conservación del patrimonio.

En tercer lugar, las líneas editoriales del CLC serán dirigidas a la difusión del conocimiento generado por las actividades de formación y se definen en colaboración con el consejo de editorial compuesto por representantes de las instituciones asociadas y de los Estados participantes. Se pretende que las líneas editoriales agrupen publicaciones en tres idiomas (portugués, español e inglés), en medios impresos y electrónicos, a saber: (1) investigaciones promovidas y alentadas por el CLC y monografías producidas por los estudiantes; (2) tesis y textos de interés para el área de la



gestión y conservación del patrimonio; (3) traducción de publicaciones de la UNESCO y otros Centros de Categoría II, de aplicación prioritaria en los países de la Región, (4) revista temática, con un sistema de alimentación y gestión en el sitio electrónico del CLC.